

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO: PRIMERO

Año Académico: 2017-18

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
Escuchar:
<ul style="list-style-type: none">• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.• Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
Hablar:
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de las mismas.• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
Leer:
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.• Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.• Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.• Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.• Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.
Escribir:
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.• Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.• Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social• Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.• Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua

Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis...)
- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (desinencias verbales, pronombres personales, modalidades oracionales...).
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
- Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.
- Las variedades de la lengua
- Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultura.

BLOQUE 4: LA EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector:

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios

<p>gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <p>Creación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (BOA 2/06/2016)</p> <p>BLOQUE 1: LA COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, interpretar, y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. • Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo. • Comprender el sentido global de textos orales sencillos. • Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales. • Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. • Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. • Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. <p>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos. • Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. • Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. • Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. • Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados. • Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos, personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. • Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. <p>BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. • Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. • Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.
- Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- Leer fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.
- Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos.
- Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.
- Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se basarán en:

1. Atención, participación y trabajo continuado en el aula: 10 %.
2. Presentación y correcta realización en el cuaderno de clase de todas las actividades del aula que, junto a las intervenciones en el aula supondrá un 20% de la nota.
3. Autonomía y realización correcta de las actividades propuestas para fuera del aula:

20 %.

4. Superación de las pruebas objetivas propuestas en cada evaluación. Cada evaluación constará, el menos, de dos pruebas escritas que supondrán el 50% de la nota.

5. En todas las pruebas escritas se valorará la corrección ortográfica y se penalizará cada grafía incorrecta con -0'25 y cada tilde con -0'1, hasta un máximo de 1 punto.

6. La incorrección en la puntuación, así como la defectuosa presentación de todo tipo de escritos (márgenes, limpieza, etc.) tendrán una penalización de hasta -1 punto.

7. La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

8. Para superar la asignatura será necesario presentar todos los trabajos solicitados.

9. Un 30 % de faltas de asistencia implican la pérdida del derecho de evaluación.

10. En caso de que un alumno sea sorprendido en acciones fraudulentas para aprobar la materia (como por ejemplo, copiando) suspenderá el examen y tendrá que recuperar como le indique la profesora.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. La recuperación de la materia se realizará de manera acumulativa a lo largo del curso. No obstante, se podrá realizar una última recuperación o prueba final, en las últimas semanas del curso.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se encomendarán actividades de recuperación para entregar en septiembre, el día de la prueba extraordinaria que se asigne.